



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 30 de julio de 1998
No. 22

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de densidad e intensidad del uso del suelo para el desarrollo de 8 viviendas, en un predio ubicado en la Av. Martín Chimaltecatl No. 120, Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3307, 3308, 3298, 3299, 3296, 3287, 3274, 3190, 1065-A1, 1067-A1, 718-B1, 3022, 3217, 3219, 2939, 3195, 3215, 3216, 3200, 769-B1, 3266, 3267, 3268, 3203, 1129-A1, 3189, 1122-A1, 770-B1, 768-B1, 3220 y 1127-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3222, 3223, 3224, 3257, 3269, 3256, 3263, 3258, 3259, 3262, 3301, 3302, 3303, 3297, 3306, 3305, 3304, 3300 y 3161.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el C. Antonio Uribe Rodriguez en su calidad de Apoderado General del Ing. Rogelio Uribe Rodríguez, Administrador Unico de la empresa QUINIENTAS MILLAS, S.A. DE C.V., mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio No. 031) de fecha 19 de Noviembre de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de densidad e intensidad de uso del suelo para un

predio con superficie de 6,688.10 M2., ubicado en la Av. Martín Chimaltecatl No. 120, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, con el objeto de desarrollar 8 viviendas.

- Que mediante oficio No. 20611A-097/98 de fecha 15 de Enero de 1998, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió la factibilidad al cambio de densidad e intensidad de uso del suelo para desarrollar 8 viviendas

- Que con fecha 19 de Junio de 1998 presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio No. 577).

- Que se acreditó en favor de la empresa QUINIENTAS MILLAS, S.A. DE C.V., la propiedad del inmueble con superficie de 6,688 10 M2., mediante la Inmatriculación Administrativa No. 1292/92 de fecha 19 de Junio de 1992, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Asiento No. 13-1292, a fojas 3. Volumen 35, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 26 de Junio de 1992.

- Que la empresa QUINIENTAS MILLAS, S.A. DE C.V., se encuentra legalmente constituida según se acredita mediante Escritura Pública 8053 de fecha 12 de Julio de 1991, tirada ante la fe del Notario Público No. 167 del Distrito Federal.

- Que el C. Antonio Uribe Rodriguez acreditó debidamente su personalidad mediante la Escritura Pública No. 8083 de fecha 23 de Julio de 1991, tirada ante la fe del Notario Público No. 177 del Distrito Federal.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, asigna al predio de referencia un uso mixto, habitacional agropecuario (MX) en donde sólo se permite una vivienda por cada 2,000.00 M2.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de cambio de densidad e intensidad de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Ocoyoacac, México, previa opinión favorable del Consejo de Prevención y Control para el Desarrollo Urbano Municipal expresó su anuencia al cambio de densidad del uso del suelo solicitado, según se acredita mediante el Oficio No. PMO/DDU/030/06/98 de fecha 18 de Junio de 1998, expedida en forma conjunta por el Presidente Municipal y el Director de Desarrollo Urbano.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU No. DPU-018/98 de fecha 2 de Febrero de 1998, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/152/98 de fecha 19 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan la obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.

- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 0373/98 de fecha 24 de Marzo de 1998, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental y en el "Acuerdo por el que se establecen las obras y actividades económicas, comerciales y de servicios que se desregularizan del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, las que se exentan parcialmente y las que no se exentan, así como el listado de las actividades riesgosas de competencia estatal que se sujetan a evaluación de impacto y riesgo ambiental", determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. PMO/DDU/031/06/98 de fecha 18 de Junio de 1998, el Quinto Regidor Municipal, Encargado de la Comisión de Agua y Saneamiento Municipal de Ocoyoacac, emitió la factibilidad de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Ocoyoacac, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se autoriza a la empresa QUINIENTAS MILLAS, S.A. DE C.V., por conducto de su Administrador Unico, Ing. Rogelio Uribe Rodríguez, el cambio de densidad e intensidad del uso del suelo para un predio con superficie de 6,688.10 M2., ubicado en la Av. Martín Chimaltecatl No. 120, Barrio de Santa María, Municipio de Ocoyoacac, México, con el objeto de desarrollar 8 viviendas.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de densidad e intensidad de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU No. DPU-018/98 de fecha 2 de Febrero de 1998 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/152/98 de fecha 19 de Marzo de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Ocoyoacac, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de densidad e intensidad del uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente 88/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC EDUARDO SEGOVIA ABASCAL Y OTRO en su carácter de APODERADOS DE CONFIA S.A., contra MARIA DE LOURDES NAVA LARA Y OLIVA LARA JUAREZ. El Juez señala las once horas del día catorce de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: Ubicado en Abel Salazar 212 Colonia Sánchez Colín, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 452.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias norte: 30.00 mts con lote 3, al sur: 30.05 mts. con lote 211, al oriente: 15.10 mts con Boulevard Abel Salazar, al poniente: 15.00 mts. con lote 207. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), \$278,550.00/100 M.N. Toluca, a siete de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

3307.-30 julio, 5 y 11 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 644/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO en contra de ANTONIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y ANA MARIA REYES DE BENITEZ, se señalaron las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto de un inmueble ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo No. 615 en Tenango del Valle, México, uso del suelo mixto habitacional y agrícola, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 23.80 mts. con carretera a la Marquesa, sur: 20.00 mts. con camino, oriente: 58.40 mts. con Luis García y al poniente: 46.00 mts. con Luis García, con una superficie de 1,044.00 M2. Datos Registrales: Bajo la partida 685, volumen VIII, fojas 132 vuelta, libro primero fracción primera a fojas, se dice de fecha 23 de junio de 1980, en el terreno se encuentran 3 construcciones; casa habitación de dos niveles de tipo unifamiliar, II.- Construcción de un nivel que al parecer se trata de cuartos de servicio, III.- Bodega.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de

Tenango del Valle, México por tres veces dentro de nueve días convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el inmueble por la perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 07 de julio de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3308.-30 julio, 5 y 11 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

ALICIA IRMA Y MARTHA DE APELLIDOS SANCHEZ PACHECO, bajo el expediente marcado con el número 388/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un inmueble ubicado en calle Industria y Comercio sin número específico de identificación, en el Barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Santa Ana Nextlalpan, perteneciente al Distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros con Leonel Zamora antes Agustina Pacheco, al sur: 24.00 metros con Ignacio y Juana Martínez, al oriente: 14.00 metros con calle Industria y Comercio, y al poniente: 14.00 metros con Alicia Irma y Martha Sánchez Pacheco, antes Juana Pacheco, con superficie de 336.00 metros cuadrados, con superficie construida de 156.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

3298.-30 julio, 13 y 27 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O

ALICIA IRMA Y MARTHA DE APELLIDOS SANCHEZ PACHECO, bajo el expediente marcado con el número 387/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado Sitio de Casa o Tenexpa, en términos del Barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Santa Ana Nextlalpan, perteneciente al municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.62 metros con Leonel Zamora, al sur: 40.80 metros con Juana e Ignacio Martínez, al oriente: 14.20 metros con Alicia Irma y Martha Sánchez Pacheco, y al poniente: 14.20 m con Felisa Martínez Pacheco, con superficie de 556.78 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil. Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

3299.-30 julio. 4 y 7 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO:
FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MARTINEZ.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA DEL CARMEN MACEDO RODRIGUEZ, bajo el expediente número 330/98-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción XI del artículo 253 del Código Civil vigente, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El juez por auto de fecha dieciséis de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordeno su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones y aún las personales por lista y Boletín Judicial fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

3296.-30 julio. 11 y 21 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 499/97, promovido por ALEJANDRO ORTIZ REYES, en contra de CARLO MAGNO AGUIRRE el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehículo marca Ford Gran Marquis, modelo 1995, motor hecho en México, con número de serie 3MALM75W25MGO3801, sin Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación número 175HWE, color azul marino, asientos de piel en color gris, vestidura color gris, estereo Ford, con computadora integrada al vehículo, con un golpe en la ladera del lado derecho, de aproximadamente de cinco centímetros, salpicadera delantera del lado derecho sin la moldura, la pintura de la cajuela y la salpicadera delantera derecha opaca la pintura, con tres llantas en regular estado de uso y la llanta del lado izquierdo delantero en mal estado, rines de aluminio, se declara

que la vestidura esta en buen estado de uso. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL,

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México, a trece de julio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.
3287.-29, 30 y 31 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 421/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADRIAN RAMIREZ AYALA contra RAFAEL M. VILCHIZ MEJIA, el Juez señala las once horas del día diecisiete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes mueble embargados en el presente juicio los cuales son los siguientes: Televisión blanco y negro de 10 pulgadas, marca Elektra, modelo T/312V en regular estado 2 - Televisor a colores de 12 pulgadas marca Broksonic modelo CTVG. 4536VL, 3.- Modular con tornamesa doble cassette sintonía AM y FM, marca Packard Bell, modelo MY32. 4 - Sala de tres piezas de madera forrada de terciopelo rojo con vivos color oro, 5 - Vitrina de madera de 10 centímetros por 117 con 2 entrepaños de vidrio y dos puertas con trinchador de madera de 153 por 53 con tres cajones y dos puertas en regular estado. 6.- Comedor con mesa ovalada 1.70 x .95 con cinco sillas de madera, 7 - Dos ventiladores de pedestal marca Packard Bell de tres velocidades, 8.- Máquina de coser marca singer con mueble de madera, 9 - Tocado de madera con luna color café, 10.- Mesa de centro de 40 x 40 con base de cristal. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) \$10,000.00/100 M.N Toluca, a diez de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

3274.-28, 29 y 30 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 98/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFANA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL, endosatarios en procuración de ALEJANDRO MERCADO SOLANO, en contra de ESTEEAN SANCHEZ REMIGIO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble ubicado en Lago de Xochimilco 218 Colonia Seminario en esta Ciudad, México, con una superficie de 375.00 metros cuadrados que mide y linda: al noreste: 34.04 m con lote 11, sureste: 11.08 m con calle Lago Xochimilco, al suroeste: 34.13 m con lote 13 y al noroeste: en 10.50 m con propiedad privada, sirviendo de base las dos terceras partes que cubran la cantidad de 334,100.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento. Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a catorce de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3190.-20, 24 y 30 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JESUS GONZALEZ TORRES, EMANDADO

JUAN ANTONIO GONZALEZ BELTRAN Y MATILDE GONZALEZ BELTRAN, han promovido ante este Juzgado. Juicio Ordinario Civil, de usucapión, en el expediente marcado con el número 221/98, respecto del inmueble que se ubica del sector 66, entrada "E", departamento 302, condominio 34, Colonia Infonavit Norte, Cuautitlán Izcalli, México y en virtud de que se desconoce el actual domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, se presente en el focal de este juzgado a deducir su derecho, se le previene de que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, el juicio se seguirá en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195, del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, expedido a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica

1065-A1.-8, 20 y 30 julio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 286/98-2, VIRGILIA VERA RAMOS, promueve por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, (usucapión), en contra de AMALIA ARDURA ESCOBAR DE CHAVEZ, reclamándole la declaración judicial de que la usucapión, se ha consumado en su favor, y que ha adquirido la propiedad del predio ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz, número tres, Colonia Centro de esta Ciudad de Tlalnepantla, México, y que tiene una superficie de terreno en la cual se encuentra construida la casa habitación y tres locales comerciales de 756.56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 39.00 metros, con la casa que fue propiedad de la señora Lorenza Velázquez viuda de Camarillo al sur 38.20 metros con la calle Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente 18.80 metros con la propiedad que fue de Valentina Chávez viuda de Aranzolo, Ignacio Chávez y Felipe López, al poniente 20.40 metros con la zona de protección del derecho de vía de los Ferrocarriles Nacionales de México, en virtud de encontrarse en posesión material de dicho inmueble en concepto de propietaria como lo provee y establece la Ley para adquirir la propiedad; la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad respecto del mismo, por auto de fecha veintitrés de abril del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y previas las formalidades del caso por auto del tres de junio del año en curso, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada se ordenó se le emplazara por medio de edictos en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán a través de Boletín Judicial, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.- Se expiden a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segfredo Rencón Bello.-Rúbrica.

1067-A1.-8, 20 y 30 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

TEOFILA MUÑOZ OLEA y FRANCISCO MUÑOZ OLEA, por su propio derecho, en el expediente número 936/97, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 11, de la manzana 38, de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.00 metros con lote 10, al sur 20.00 metros con lote 12, al oriente: 10.00 metros con lote 31, y al poniente 10.00 metros con calle Agustín de Iturbide. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, al primer día de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

718-B1.-8, 20 y 30 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

VICTOR MANUEL VELAZQUEZ ROMERO, en el expediente número 209/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 30, manzana 132, Segunda Avenida número 155, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.75 m con segunda avenida; al sur: 28.75 m con lote 29; al poniente: 10.00 m con calle 27; al oriente: 10.00 m con lote 1, con una superficie de 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3022.-8, 20 y 30 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/98, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información ad-perpetuam, promovidas por JUSTINA DE LA ROSA ROMERO respecto del predio "La Nopalera", ubicado en los extremos del municipio de Tecámac, y Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 56.64 mts. con José Manuel Méndez García y servidumbre de paso, al sur: 114.81 mts. con Guadalupe Luna Vda. de Bojórtes y Raymundo Olivares, al oriente: 74.88 mts. con Valentina Adriana Rosales Urbina, al poniente: 132.41 mts. con Josefina Olivares. Con una superficie aproximada de 3.883.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Dados en Tecámac, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.
3217.-22, 27 y 30 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

OTILIO CERON MARISCURRENA, promueve por su propio derecho en el expediente 408/98, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rustico ubicado en el paraje denominado Ocotlala, municipio de Malinalco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 190.20 mts. con Esther López Ahumada, al sur: 217.00 mts. con Isabel Achiquen; al oriente: 79.20 mts. con cerro y al poniente: 81.00 mts. con la empresa HACIENDA MALINALCO, SA DE CV. Con una superficie aproximada de 19,270.00 metros cuadrados. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación del lugar de ubicación del inmueble motivo de las presentes diligencias, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio antes mencionado, para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, julio dieciséis de mil novecientos noventa y ocho. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3219.-22, 27 y 30 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

AMADEO MARTINEZ LOPEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, en el expediente número 606/97, respecto del terreno denominado "Tepantilla", ubicado en la Segunda Demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Colorines; al sur: 10.00 m con la Brecha del Gaseoducto de Petróleos Mexicanos; al oriente: 30.00 m con Mariano Galindo Flores; y al poniente: 30.00 m con calle, con una superficie de 300.00 m².

Y para su publicación por tres veces en cada uno con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación en el Valle de México. Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica.

2939.-2, 16 y 30 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 512/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado AGUSTIN GARCIA MARTINEZ, MAXIMINO VENTURA BARRALES, en su carácter de endosatarios en procuración de ATLAN S.C. JILOTEPEC, en contra de BENJAMIN MANUEL GONZALEZ, MARTHA MANUEL GONZALEZ Y BENJAMIN MANUEL CARLOS, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día seis de agosto del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del inmueble ubicado en la Ranchería de Bueravista denominado Las Tablas Municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 107 mts. con Juan Gabriel, al sur en cuatro tramos 110 mts. con León Carlos, al oriente 145 mts. con Rodrigo Carlos, al poniente 153 mts. con Heriberto Orozco, con una superficie aproximada de 16,250 M², sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$111,456.00 (CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3195.-20, 24 y 30 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 338/98, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam promovidas por PATRICIA RUEDA JAIMES, respecto del predio denominado Loma Bonita, ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.00 mts. con calle, Córdova, al sur: 17.00 mts. con Graciela García Camacho; al oriente: 20.00 mts. con Antonio Avila Diaz; al poniente: 20.00 mts. con calle Jalisco. Teniendo una superficie aproximada de: 340.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Dados en Tecámac, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

3215.-22, 27 y 30 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 337/98, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, información ad perpetuam promovidas por ANTONIO GALLARDO ROMO, respecto del predio urbano con construcción sin nombre, ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, Distrito Judicial de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 34.50 mts. con Manuel Cruz García; al sur: 33.50 mts. con calle Hidalgo; al oriente: 41.00 mts., con bien municipal; al poniente: 41.00 mts., con Crescencio Reyes Cruz. Con una superficie aproximada de 1390.00 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Dados en Tecámac, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

3216.-22, 27 y 30 julio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1344/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TRILENA GARAY ANDONEGUI, en contra de GRACIELA MORALES ORTEGA, se señalan las nueve horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en: Calle de Llano Chico, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México; con una superficie de 898.99 mts². Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 80.68 metros con propiedad de Mario Esquivel, al sur: 80.80 metros con propiedad de Martín Rojas García; al oriente: 14.48 metros con calle Llano Chico y al poniente: 9.00 metros con Bartolo Espinoza y 5.50 metros con Martín Rojas García, con un valor de \$895,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN.), cantidad en que fue valuado por el perito tercero en discordia. Por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado. Dado a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

3200.-20, 24 y 30 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 672/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS TORRES LOPEZ, en contra de CLEMENTE PALOMARES LOPEZ Y ROSA MARIA BALTAZAR GOMEZ, se señalaron las trece horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número 11, de la manzana 340, letra A del Fraccionamiento Aurora, en Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.10 m con lote 10, al sur: 17.10 m con lote 12, al oriente: 9.00 m con lote 35 y al poniente: 9.00 m con calle Rielera, con una superficie de 153.90 mts. cuadrados. Sirviendo como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en los estrados de este Juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica

769-B1.-20, 24 y 30 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 249/98, ABEL GOMEZ HERNANDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información ad-perpetuum, respecto al terreno urbano "sin denominación especial", ubicado en la población de Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.80 metros con calle Hidaigo, al sur: 26.63 metros con calle Benito Juárez; al oriente 66.80 metros con Juliana y Benjamin Millán Nieves; al poniente: 69.55 metros con Vicente y Ricardo Sánchez Ponce, teniendo una superficie aproximada de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CON CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la entidad. Dado en Ixtapaluca, Estado de México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

3266 -27, 30 julio y 4 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. LUIS AGUILAR NOLASCO, en el expediente número 388/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto al predio denominado "Tetzalco", ubicado en Tlalmanalco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 74.20 mts. con propiedad privada, al sur 73.35 mts. con Angela Aguilar Nolasco; al oriente 18.00 mts. con Guadalupe Vázquez; al poniente: 18.00 mts. con Barranca, actualmente camino al Tenayo y una superficie aproximada de 1,330.77 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Chalco, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3267 -27, 30 julio y 4 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. ANGELA AGUILAR NOLASCO, en el expediente marcado con el número 389/98, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno denominado "Tetzalco", ubicado en la población de Tlalmanalco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 73.35 mts. con Luis Aguilar Nolasco, al sur: 72.50 mts. con Atanacio Aguilar Nolasco, al oriente: 18.25 mts. con Guadalupe Vázquez, al poniente: 18.25 mts. con Barranca, y una superficie total de 1,330.77 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población, dados en Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Chalco con Residencia en Amecameca, Méx., Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3268 -27, 30 julio y 4 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 870/97.

C. ROSA MARIA VIEYRA ORDOÑEZ.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha treinta de junio del año en curso, ordenó emplazar por edictos la demanda entablada en su contra por LEODEGARIO HERNANDEZ ESTRADA, en la que demanda las siguientes prestaciones: 1.- El divorcio necesario, basándose en la causal a que se refiere el artículo 253, fracción VIII, del Código Vigente para el Estado de México, 2.- La pérdida de la patria potestad de mis menores hijas MAYTE DEL CARMEN, ABIGAIL Y ALMA ROSA, de apellidos HERNANDEZ VIEYRA, de acuerdo a lo establecido por el artículo 426, fracción II y III del Código Civil Vigente en la Entidad, 3.- La liquidación de la sociedad conyugal, bajo la cual contrajimos matrimonio, 4.- El pago de gastos y costas que resulten con motivo de la tramitación del presente juicio. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en la Tabla de Avisos de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que no dar contestación a la demanda se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, expidiéndose los presentes, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3203.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 777/97.

FRACCIONADORA ATLANTIDA, S.A.

JORGE ALBERTO CAMPA FLORES, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en el lote cuatro, manzana cuatro, en el Conjunto Ejecutivo, en Tulpetlac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 123.73 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.47 con lote 2, Manzana IV, al sur: 15.47 metros con lote 6, Manzana IV; al oriente: 8.06 metros con lote 3, Manzana IV; al poniente: 8.06 metros con Retorno "E". Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publiquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1129-A1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

GRACIELA NAVARRETE GONZALEZ.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 124/98-2. MARIA LUISA VEGA INFANTE, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión) en contra de GRACIELA NAVARRETE GONZALEZ, reclamándole a efecto de obtener sentencia que declare que la usucapión se ha consumado y que ha adquirido por ende la propiedad del lote de terreno número 11, manzana 09, ubicado en la Fraccionamiento "Loma Bonita", Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla Estado de México, con una superficie total aproximada de 340.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte 31.30 metros con calle Popocatepetl; al sur: 26.70 metros con calle Malinche; al poniente: 18.77 metros con lote número 10. por haberlo poseído por más de diez años, en concepto de propietaria, continua, pacífica, pública y de buena fe, y se declare que se ha convertido en propietaria del inmueble de referencia por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente, previas las formalidades del caso, por auto del seis de julio del año en curso, se ordenó el emplazamiento a la demandada GRACIELA NAVARRETE GONZALEZ por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial, atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código invocado. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los 13 días de julio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

3189.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 753/98.

SR. FERNANDO MEDRANO AGUIRRE.

El C. Juez Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado relativo al Juicio Ordinario Civil, pérdida de la patria potestad, promovido por ANGELICA MEJIA GOMEZ, en contra de FERNANDO MEDRANO AGUIRRE, ordenó citarle por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra fijándose además en la puerta de este tribunal un copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195, del código adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se expide en el presente Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial, de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1122-A1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IGNACIO PAULIN ROSAS.

JUAN LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 332/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 15, de la manzana 6 de la colonia Evolución Super 24, hoy calle de la Independencia No. 258 de Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 16.82 metros con lote 14; al sur 16.82 metros con lote 16, al oriente 9.00 metros con lote 40, al poniente 9.00 metros con calle Angel de la Independencia, con una superficie total de 151 38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcōyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

770-B1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 390/98, se tramita Juicio de Información de Dominio, promovido por ESPERANZA GARCIA ALVAREZ, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno de labor, dividido en tres fracciones ubicado en la comunidad de San Isidro Amola, Municipio de Ocuilán de Arteaga, perteneciente a este Distrito Judicial, las cuales miden y linda: FRACCION I.- al norte 26.80 metros con camino a Sayulapa; al oriente 100.00 metros con Esperanza García Alvarez; al sur 26.80 metros con Esperanza García Alvarez, carril de por medio; al poniente 100.00 metros con Julio Sánchez. FRACCION II.- al norte 50.00 metros con camino a Sayulapa; al oriente 100.00 metros con Alejo Tejeda, al sur 50.00 metros con Esperanza García Alvarez, carril de por medio, al poniente 100.00 metros con Esperanza García Alvarez. FRACCION III.- al norte 76.80 metros con Esperanza García Alvarez, carril de por medio; al oriente 138.00 metros con Alejo Tejeda; al sur 51.00 metros con Espiridión García; al poniente 138.00 metros con Julio Sánchez. Por lo que la Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.-Se expide el presente a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3220.-22, 27 y 30 julio.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. GABRIEL MORALES VAZQUEZ.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 199/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN DE LA ROSA RUEDA, en contra de GABRIEL MORALES VAZQUEZ, ignorándose su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, Fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los quince días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

768-B1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCAIPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 550/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: ELIZABETH GEORGINA SIMBECK VERDUZCO.
DEMANDADO: JOSE LUIS SOTO PADILLA.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ELIZABETH GEORGINA SIMBECK VERDUZCO, en la que le demanda. A.-La disolución del vínculo matrimonial que los une.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido, que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1127-A1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4674/98, MARIA LUISA PATIÑO BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Progreso No 5, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.55 m con Callejón Xigande Tilla; al sur: 11.50 m con Luz Díaz; al oriente: 13.45 m con Luz Díaz; al poniente: 18.40 m con Angel Sánchez. Superficie de 183.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona -Rúbricas.

3222.-22, 27 y 30 julio.

Exp. 5833/98, MARIA ALEJANDRINA CATIÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 1 línea de 148.00 m con Felipe Vargas Vieyra, sur: 3 líneas 101.20, 40.00 y 84.50 m con Daniel Gómez; oriente: 3 líneas 120.20, 30.00 y 65.50 m con Antonio Gómez; poniente: 2 líneas 115.00 y 63.30 m con Angel Vargas Vieyra. Superficie aproximada de 28,971.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3223.-22, 27 y 30 julio.

Exp. 5059/98, GUADALUPE FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Edo. de Mexico, Barrio de San Miguel, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.00 m con Aurelio Lara Alvirde, sur: 22.00 m con Cuquita Pineda, oriente: 14.00 m con Aurelio Lara Alvirde; poniente: 14.00 m con Av. Estado de México. Superficie aproximada de: 308.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

3224.-22, 27 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 718/98, YOLANDA SENTIES ECHEVERRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, denominado "La Soledad", municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda; al norte: 107.00 m y

colinda con Ignacio Muciño, al sur: 107.00 m y colinda con J. Félix Díaz y Trinidad Lavanderos, al oriente: 172.60 m y colinda con Ignacio Muciño; al poniente: 172.60 m y colinda con Vicenta Muciño. Superficie aproximada de: 18,466.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de julio de 1998 -C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3257.-27, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6391/98, MAGDALENA JIMENEZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.90 m con Cynthia Quenatzin Salazar Jiménez, sur: 22.55 m con calle Juárez, oriente: 16.25 m y 5.40 m con privada, poniente: 20.96 m con Julián Jiménez. Superficie aproximada de: 480.58 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3269.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 6390/98, JULIO DE LOS SANTOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.00 m con privada, sur: 14.00 m con Adán Juárez Ordóñez, oriente: 16.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez, poniente: 16.05 m con Magdalena Jiménez Ordóñez. Superficie aproximada de: 224.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3269.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 6389/98, ANTONIO GARCIA DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada 16 de Septiembre S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.25 m con Inocente Sánchez González, sur: 7.25 m con Magdalena Sánchez Hernández, oriente: 18.00 m con pasillo de 2.00 m, poniente: 18.00 m con Vidala Amador González. Superficie aproximada de: 130.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3269.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 6388/98, RAUL LOPEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.20 m con José Luis Navarrete Granados, sur: 16.20 m con Ernesto Quiroz Camacho, oriente: 6.59 m con Felipe Degollado Jiménez, poniente: 6.59 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 106.758 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3269.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 6387/98, JOSE LUIS NAVARRETE GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Aldama S/N, en Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.20 m con Manuel Alvaro Salazar Vázquez, sur: 16.20 m con Raúl López Fernández, oriente: 6.59 m con Felipe Degollado Jiménez, poniente: 6.59 m con paso de servicio. Superficie aproximada de: 106.758 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3269.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 6386/98, ESTHELA GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av Tecnológico, Llano Grande, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Martín González Degollado, sur: 30.00 m con Cipriano Velázquez Barraza, oriente: 10.00 m con Martín González Degollado, poniente: 10.00 m con Avenida Tecnológico. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3269.-27, 30 julio y 4 agosto

Exp. 6385/98, AMALIA VALLEJO CONSUELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Alfredo Marín, sur: 10.00 m con Sr. Ismael de Jesús Eugenio, oriente: 10.00 m con Alfredo Marín, poniente: 10.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3269.-27, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5968/98, JOEL JIMENEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.35 m con calle 16 de Septiembre, sur: 7.00 m con la señora Angela Sánchez de Sánchez, oriente: 14.10 m con el señor Simón Carreño, poniente: 14.10 m con la señora Angela Sánchez de Sánchez. Superficie aproximada de: 89.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3256.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 5969/98, HORTENCIA PERALTA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Cedrito", Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.05 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sur: 11.40 m con el Sr. Santiago Valenzuela, oriente: 19.50 m con la Sra. Enriqueta Quinto, poniente: 22.40 m con Sra. Teresa Germán. Superficie aproximada de: 224.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3256.-27, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6393/98, FRANCISCO ARZATE PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada No. 2, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.30 m con Norberto Arzate Plata; sur: 13.80 m con calle José Vicente Villada; oriente: 30.00 m con pasillo de 4.20 por 30.00 m con paso de servidumbre del mismo terreno c/ Francisca Plata de León; poniente: 30.00 m con Francisca Robles. Superficie aproximada de 406.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3263.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 6392/98, NORBERTO ARZATE PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jose Vicente Villada No. 2, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con Paula y Carmen Santillán Jardón; sur: 13.30 m con Francisco Arzate Plata y 4.20 m por 30.00 m con pasillo de servidumbre del mismo terreno a la calle José Vicente Villada; oriente: 37.90 m con Francisca Plata de León, poniente: 37.90 m con José Inés González Robles. Superficie aproximada de 663.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3263.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 5536/98, FELIX REYES SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José María Morelos s/n., Barrio de San Miguel, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte:

5.82 m con Avenida José María Morelos; sur: 5.85 m con Angel Hernández González, antes hoy Jorge Esquivel; oriente: 16.00 m con Fortino Mondragón Conzuelo; poniente: 16.00 m con Rogelio González Bernaldez. Superficie aproximada de 93.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3258.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp 6238/98, LUIS GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Revolución s/n., Barrio La Natividad, Sección Dos, en San Andrés Cuexcontitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.25 m con zanja límite del Barrio de Xicaltepec, Sección 6; al sur: 15.66 m con calle Revolución; al oriente: 52.00 m con Guadalupe García Torres; al poniente: 52.00 m con Ofelia García Torres. Superficie de 803.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3259.-27, 30 julio y 4 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 744/98, C. FELIPE LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 71.80 con Mardonio de Jesús; al sur: 81.00, 86.00, 4.00 con María C. Cruz L.; al oriente: 108.00, 86.00 con Diego Blas; al poniente: 111.50 con Domingo López. Superficie de 0-87-28 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3262.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 745/98, C. FRANCISCO ALCANTARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 141.11 con Hrs. Alfonso Cruz; al sur: 130.00 con Miguel Pérez y/o.; al oriente: 110.00 con Alfonso Cruz; al poniente: 98.23 con Cipriano Cruz y/o. Superficie de 1-40-40 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3262.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 748/98, C. HERMILO HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 90.00 con Fidencio Hernández; al sur: 121.00 con Julián Hernández y/o.; al oriente: 87.00, 50.00 con José Hernández; al poniente: 61.10 con Hilario Martínez y/o. Superficie de 1-04-49 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3262.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 749/98, C. PABLO HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 153.31 con Hermilo Hernández S. y/o.; al sur: 164.17 con Ascensión Cruz; al oriente: 69.70 con Silvestre Hernández; al poniente: 92.00 con Ejido de Octeyuco. Superficie de 8,640 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3262.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 750/98, C. ANA MA. ARIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 100.00, 40.00, 37.00 con Albina Santana; al sur: 100.12, 70.00 con Río; al oriente: 42.00 con Ana Ma. Arias H.; al poniente: 33.00 con Fernando Castro V. Superficie de 4,881.24 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3262.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 751/98, C. ISRAEL DE LA PORTILLA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 20.00 con Manuela Jiménez; al sur: 4.00 con Ponciano Cirilo; al oriente: 97.00 con Sixto Felipe; al poniente: 97.00 con Arroyo. Superficie de 1.164 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3262.-27, 30 julio y 4 agosto.

Exp. 752/98, C. JAIME FERNANDEZ TOSCANO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 16.75, 4.30 con Miguel Miranda y/o.; al sur: 15.50 con Susc. Heliodoro Ortega; al oriente: 5.50, 9.00, 5.15, 2.50 con Susc. José H. Ortega; al poniente: 21.50 con Av. E. Zapata. Superficie de 414 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3262.-27, 30 julio y 4 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 511/98, DANIEL SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Ignacio Sánchez Ramirez; al sur: 100.00 m con Raúl Pérez Cruz; al oriente: 200.00 m con Gregorio Zamara Luna; al poniente: 200.00 m con Ejido de San José Extapa. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

3301.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 587/98, LUCIO SOSTENES SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza No. 30, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con calle Venustiano Carranza; al sur: 13.50 m con Joaquina de Jiménez y Guadalupe Alvarado; al oriente: 40.00 m con Jesús Pulido, Delfino Calderón y María Calderón; al poniente: 40.00 m con Margarita G. Reyes. Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3302.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. No 616, CARLOS BARRIENTOS PEREDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 68.20 m con Apolinaria Angeles; al sur: en dos líneas una de 62.00 y 20.00 m con Gabriel López y Terreno Comunitario; al oriente: en dos líneas una de 24.00 y 20.00 m con terreno Comunitario y Alfonso Flores; al poniente: 56.70 m con Josefina Dávila. Con una superficie de: 4,024.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3303.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6477/98, JUAN SALGADO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de Guadalupe, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 78.00, 80.00 y 80.50 m con Concepción Bastida; al sur: 2 líneas 164.60 y 288.50 m con J. Trinidad Hernández y Agapito Velázquez; al oriente: 3

líneas 6.00, 8.00 y 143.00 m con Eufracia Carmona y J. Trinidad Hernández; al poniente: 2 líneas 74.35 y 100.00 m con Río San José. Con una superficie aproximada de: 59,675.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3297.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 6478/98, VICENTE ALVAREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cieneguillas de Guadalupe, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 200.00 m con Germán Alvarez Hernández; al sur: 200.00 m con Raymundo Esquivel; al oriente: 100.00 m con Río San José; al poniente: 100.00 m con José Salgado Pérez. Con una superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3297.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 779/98, C. ALFREDO PEREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 93.36 con Marciano Pérez; al sur: 85.50 con Marciano Pérez; al oriente: 50.00 con Cesáreo Pérez; al poniente: 47.46 con Pablo Pérez. Superficie de: 0-43-57 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3306.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 773/98, C. BRAULIO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 79.50 con Eleuteria Santiago C.; al sur: 71.90, 23.00 con Darío Martínez Y/O; al oriente: 85.10, 3.00 con Francisco Santiago M. Y/O; al poniente: 49.70 con Cástulo Santiago. Superficie de: 5,102.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3306.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4583/98, MARIA GUADALUPE MUÑOZ ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, lote 26, manzana 4, predio denominado "Tequesquínhuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de

Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m y colinda con lote No. 25; al sur: 15.00 m y colinda con lote No. 27; al oriente: 8.00 m y colinda con calle Puebla; al poniente: 8.00 m y colinda con lote 7. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 4584/98, NICOLAS AGUIRRE CAMPUSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cda. de Manzanillo, lote 4, de la manzana "B", predio denominado "Tequesquinahuac". Barrio Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con lote No. 7 de la manzana "B"; al sur: 8.00 m con calle Segunda Cerrada de Manzanillo; al oriente: 15.00 m con lote 3 de la manzana "B"; al poniente: 15.00 m con lote 5 de la manzana "B". Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 4585/98, MARIA FELIX TAMAYO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla, manzana 2, lote 26, predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 25; al sur: 15.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con calle Puebla; al poniente: 8.00 m con lote 9. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 489/98, C. EFREN VARGAS M. DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Poder de Dios". Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 276.50 m linda con Eulalia Vargas; al sur: 211.00 m linda con Petra Vargas; al oriente: 65.50 m linda con Eulalia Vargas; al poniente: 132.50 m linda con Barranca de Ometrac. Superficie de: 24,131.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 485/98, C. MA. LUISA ESTHER BRAVO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón s/n, Barrio de Huicalco de la Villa de Hueyapoxtla, municipio de Hueyapoxtla, Estado de México, (Av. Ignaciac Zaragoza), mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle Ignaciac Zaragoza; al sur: 73.00 m linda con callejón Iturbide; al oriente: 171.60 m linda con callejón sin nombre; al poniente: 132.00 m linda con Alfredo Vargas Bravo. Superficie de: 6,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 488/98, C. RAUL ROJAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n, municipio de Tequixquiác, Estado de México, (Barrio de Santiago) mide y linda: al norte: 08.65 m linda con Guadalupe Peláez Gómez; al sur: 08.65 m linda con privada Familiar de 2.00 m de ancho; al oriente: 10.00 m linda con Av. Zaragoza; al poniente: 08.90 m linda con Jesús Vázquez Montiel. Superficie de: 81.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 487/98, C. SALVADOR LLAMAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo, municipio de Tequixquiác, Estado de México, mide y linda: al norte: 127.00 m linda con Barranca; al sur: 127.00, 39.00 y 14.00 m linda con Curva y con Adalberto Moctezuma; al oriente: 319.00 m linda con camino a Zumpango; al poniente: 427.50 m linda con camino vecinal a San Miguel Tequixquiác. Superficie de: 36,400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 490/98, C. FRANCISCA CRUZ ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en (entre calle de Labradores y calle Libertad), municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 42.00 m con calle Labradores; al sur: 37.50 m con Pablo Cruz Anaya; al oriente: 68.00 m con calle Libertad; al poniente: 69.50 m con Guadalupe Cruz Anaya. Superficie de: 2,626.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5855/98, MARCELINO LOPEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Popo Privada de las Peñas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Peñas", mide y linda: al norte: 14.50 m con cerrada de las Peñas, al sur: 14.50 m con Emilio Franco Meléndez; al oriente: 24.50 m con Víctor Manuel Velázquez Hernández; al poniente: 24.50 m con Marcelino Raúl Germán. Superficie aproximada de: 355.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5856/98, C. LUIS TRUJANO LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, denominado El Cedro, mide y linda: al norte: 32.80 m con Leopoldo Zolano González; al sur: 32.80 m con calle Primavera; al oriente: 24.05 m con calle Dolores, al poniente: 24.45 m con Margarita Zolano Pérez. Superficie aproximada de: 795.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto

Exp. 5857/98, C. ISIDRO TEJEDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros en el poblado de Coatepec, predio denominado "Guarango", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Dolores Alegre A.; al sur: 10.00 m con Eugenia Covarrubias; al oriente: 30.00 m con calle Matamoros; al poniente: 30.00 m con Angel Rios. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5858/98, C. MARTA ESPINOSA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec predio denominado "Coatepetl Ocochinango", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 75.00 m con carretera a Cuijingo; al

sur: 11.00 m con Loma del Cerro; al oriente: 172.00 m con Guadalupe Espinoza Burgos; al poniente: 165.00 m con Felipe Enriquez Flores. Superficie aproximada de: 7,245.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5859/98, C. GERARDO ESPINOSA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec predio denominado "Coatepetl", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 87.50 m con carretera a Cuijingo; al sur: 98.00 m con Luis de la Rosa; al oriente: 417.00 m con Arturo Camacho; al poniente: 400.00 m con Maurilio Espinosa Burgos. Superficie aproximada de: 37,888.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5860/98, C. MARTA ESPINOSA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec predio denominado "Tepanac", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 409.50 m con Gerardo Camacho, 125.00 m con José Ramírez y Román Rivera; al sur: 390.00 m con Clemente Ramírez, 144.00 m con Rogelio González; al oriente: 175.00 m con José Ramírez y Román Rivera, 60.00 m con José Ramírez; al poniente: 100.00 m con Rogelio González, 40.00 m con Pedregal. Superficie aproximada de: 54,997.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5861/98, C. MARIA GUADALUPE ESPINOSA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec predio denominado "La Loma", municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 152.00 m con carretera a Cuijingo; al sur: 120.00 m con José de la Rosa; al oriente: 264.00 m con Maurilio Espinosa Burgos en línea quebrada; al poniente: 170.50 m con Lomas de Ocochinango, 172.00 m con Martha Espinosa B. Superficie aproximada de: 44,388.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5862/98, C. MAURILIO ESPINOSA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, denominado La Joya de Coatepetl, mide y linda: al norte: 55.00 m con carretera a Cuijingo; al sur: 118.00 m con José de la Rosa; al oriente: 400.00 m con Gerardo Espinosa Burgos; al poniente: 377.00 m con María Guadalupe Espinosa Burgos, en línea quebrada. Superficie aproximada de: 33.605 25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5863/98, C. JOSE LUIS BANDERAS VUELVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, denominado "Hernetilla", mide y linda: al norte: 41.00 m con Juan Aguilar y Gustavo Aguilar Castro; al sur: 41.00 m con Martha Juárez; al oriente: 21.00 m con calle Venustiano Carranza; al poniente: 21.00 m con Elias Onofre. Superficie aproximada de: 861.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305 -30 julio, 4 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5864/98, C. MARIA NORBERTA TELLEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano entre calle Pte. 14 y 1 Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisco Fernández Reyes; al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Socorro Palermo Castañeda; al poniente: 19.00 m con Yolanda García. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305 -30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5865/98, C. ROSA HERMENEGILDO ALBINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 1 Esq. con calle Ote. 6 No. 501 Col. Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Donaciano Piedra Alvarez; al sur: 09.00 m con calle Sur 12; al oriente: 19.00 m con Epitacio Encino Sánchez; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 6. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5866/98, C. ROSALIA GONZALEZ MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, entre calles Pe. 17 y 18 en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Jorge Gallardo Gil; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Pedro Ortiz Mendoza; al poniente: 19.00 m con José Antonio Viñas Burgos. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3305 -30 julio, 4 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1716/98, LUIS EDUARDO QUEZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, predio denominado Rancho Grande, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte 305.00 m linda con Sergio Quezada Quezada y Ramón Quezada Dimas, sur: 1º 16.00 m linda con terreno de la Presa; sur: 2º 21.00 m linda con terreno de la Presa; oriente: 450.00 m linda con camino al Cerro de Paula; poniente: 196.00 m, 2º 295.00 m con terreno de la Presa. Superficie aproximada de 7-22-25 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 1715/98, SILVINO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tecuautitlán, predio denominado Mihucan I Mihucan II, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: tres líneas de izquierda a derecha la 1ª 121.00 m con Rodolfo González Islas; 2ª 119.50 m con Luis Flores y la 3ª 119.50 m con Luis Flores; sur: en tres líneas 1ª 90.80 m con Jorge Islas; sur: 127.50 m con Guadalupe González; sur: 120.00 m con Luis Flores; oriente: en dos líneas la 1ª 203.00 m linda con Rodolfo González Islas; oriente: 7.00 m linda con Jorge Islas; poniente: en cuatro líneas de izquierda a derecha 1ª 45.00 m con Amanda Sánchez, 2ª 41.70 m con Luis Flores, 3ª 54.00 m linda con Amanda Sánchez y 4ª 62.30 m con Luis Flores. Superficie aproximada de 33,316.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 1714/98, HECTOR QUEZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Temascalapa, predio denominado Rancho Grande, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 224.00 m linda con calle Dr. Hernández; sur: 118.00 m linda con Sergio Quezada Quezada; al sureste: 195.00 m linda con Carmen Gasca y Sergio Quezada Q.; poniente: 164.00 m linda con calle. Superficie aproximada de 28.716.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 1713/98, RAFAEL AUSTRIA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado La Provincia o Exhacienda, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 167.00 m linda con Angel Ramos Monroy; sur: 130.00 m linda con Benito Ramos Monroy; oriente: 148.50 m linda con Gerardo Romero Austria; poniente: 200.00 m linda con Ejido de Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 25.126.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 1712/98, ENRIQUETA JIMENEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de Temascalapa, predio denominado San Antonio, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 114.50 m con Miguel Fernández; sur: 54.00 m linda con Luciano Islas Marroquín; al suroeste: 64.30 m linda con Luciano Islas Marroquín; oriente: 145.00 m linda con Luciano Islas Marroquín; poniente: 108.70 m linda con Luciano Islas Marroquín. Superficie aproximada de 1-47-46 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 1337/98, PRIMITIVA ESPEJEL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlaltica, predio denominado Zahuantilla, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.00 m linda con camino; sur: 35.00 m linda con Otilio Chávez Figueroa; oriente: 40.00 m linda con Otilio Chávez; poniente: 5.00 m linda con Otilio Chávez Figueroa. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 1720/98, SALVADOR GONZALEZ MEDEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de San Lucas Xolox, predio denominado Sin Nombre, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Juan Crespo Rodríguez; sur: 20.00 m linda con Patricia Crespo; sur: 5.00 m y linda con Guadalupe Crespo Rodríguez; oriente: 40.00 m linda con Guadalupe Crespo Rodríguez; poniente: 44.00 m linda con calle de la Cruz. Superficie aproximada de 1,050.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 1728/98, ALFREDO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautlán, predio denominado Memetlapla, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 193.00 m y linda con Angela Lozano Hernández; sur: 196.50 m y linda con Gregorio Romo alemán y Epifanio Medina; oriente: 270.00 m y linda con Ofelia Flores Torres; poniente: 263.00 m y linda con Zenaida Martínez Romo. Superficie aproximada de 5-19-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 1732/98, J. TRINIDAD LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de López número 2, San Lucas Xolox, predio denominado Tlalzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 126.00 m y linda con Felicitas Quezada Vda. de García; sur: 42.00 m y linda con Ismael García; oriente: 106.60 m, 60 cms. y linda con sucesión del señor Gerónimo Villalobos; poniente: 145.00 m y linda con un camino. Superficie aproximada de 10,567.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 985/98, HERIBERTO TLASECA ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Marcos, predio denominado Tepetlatilpa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 64.10 m linda con Justo Roldán Hernández; sur: 64.25 m linda con Margaro Blancas; oriente: 14.10 m linda con Joaquín Rodríguez Rodríguez; poniente: 14.00 m linda con carretera Buenavista. Superficie aproximada de 901.65 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 06 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6444/96, PORFIRIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación San Lorenzo, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.20 m con camino; sur: 19.00 m con Moisés Montes Bolaños; oriente: 13.25 m con Paz Buendía; poniente: 28.20 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 393.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 4288/98, MARGARITA ESPINOSA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación la Paz esquina Benito Juárez, Col. Totolco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 16.00 m con lote 11; sur: 16.00 m con lote 13; oriente: 8.00 m con Tónico Reynoso; poniente: 8.00 m con calle Arboledas. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto

Exp. 4287/98, RUBEN GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, lote 11, manzana 2, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.00 m con lote 8; sur: 12.00 m con calle Dalia; oriente: 25.00 m con calle Amapola; poniente: 25.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 325.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 4122/98, JUANITA ESPINOZA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 79.00 m con caño; sur: 75.00 m con Antonio Mancilla; oriente: 71.00 m con Asunción Flores y Carlos Flores; poniente: 125.00 m con Ranulfo Mancilla. Superficie aproximada de 7,546.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 4249/98, FLAVIA ALICIA ACEVES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Vicente, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 35.00 m con cerro; sur: 33.50 m con José Ignacio Acéves Sánchez; oriente: 16.75 m con calle; poniente: 31.70 m con Ignacio Acéves Arzate. Superficie aproximada de 809.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 4286/98, FROYLAN GONZALEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Acuitapilco, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.00 m con propiedad privada; sur: 30.00 m con Yaneli Robles Jaimes; oriente: 10.00 m con Av. Acuitapilco; poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 6005/98, RAYMUNDO DE LA CRUZ MALAQUIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.00 m con calle Pensador Mexicano; sur: 49.20 m con caño federal; oriente: 102.70 m con Salvador Bustamante Polo-Angela Minigo B.; poniente: 101.00 m con Marcos Quintero Iturbe. Superficie aproximada de 5,255.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5834/98, CONCEPCION ALBARRAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con Lorenzo González Ramón; sur: 5.00 m con privada; oriente: 20.00 m con el Sr. Antonio Vilchis Hernández; poniente: 20.00 m con María del Carmen Arellano de Solís. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5836/98, MOISES GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Carretera a Valle de Bravo s/n., San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.20 m con calle Niño Héroes; sur: 17.20 m con Bertha Ramírez; oriente: 59.60 m con Claudio Escobar Gamboa; poniente: 55.00 m con Privada de Carretera a Valle de Bravo. Superficie aproximada de 982.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5835/98, SANDRA GUADARRAMA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.50 m con Guadalupe González; sur: 17.50 m con Juan Alvarez Iturbe; oriente: 6.35 m con calle sin nombre; poniente: 6.35 m con Jesús Guadarrama Alvarez. Superficie aproximada de 111.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5837/98, ELVIA VELAZQUEZ BENHUMEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con el Sr. Trinidad Velázquez Medina; sur: 28.00 m con el Sr. Juan Manuel Velázquez Benhumea; oriente: 10.00 m con la calle de Reforma; poniente: 10.00 m con Sr. Trinidad Velázquez Medina. Superficie aproximada de 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 1º de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5418/98, FRANCISCA ROSALES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Guadarrama s/n., Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Francisco Rosales; sur: 13.35 m con Aurelio Rezas; oriente: 27.00 m con José Guadarrama; poniente: 27.00 m con Ignacia Rosales Esquivel. Superficie aproximada de 314.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5417/98, CLARA BECERRIL DE PAULINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 69.75 m con Amador Paulino; sur: 67.95 m con la finada Marina González; oriente: 83.25 m con Dolores Miranda; poniente: 83.16 m con Venancio Hernández y Maria Hernández. Superficie aproximada de 5,728.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 5415/98, F. JESUS GUADARRAMA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2.50 m y 7.27 m con Guadalupe González y Sandra Guadarrama Alvarez; sur: 9.20 m con calle; oriente: 14.65 m con Juan Alvarez Iturbe y en otra línea 6.35 m con Sandra Guadarrama Alvarez; poniente: 21.00 m con Ricardo Guadarrama Fonseca. Superficie aproximada de 197.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 356/98, FRUCTUOSO FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colotitlán, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 217.10 m colinda con Roberto Avilés Torres; sur: 254.00 m colinda con camino Real a Tezicapan; oriente: 102.00 m colinda con carretera y Senorino Avilés; poniente: 46.00 m colinda con camino a Tierra Caliente. Superficie aproximada de 17,430.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 357/98, BUENAVENTURA FLORES CLEMENT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Rivera, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 540.00 m colinda con la carretera y Silvino Avilés; sur: 380.00 m colinda con camino que conduce al pueblo de Mamatla, Méx.; oriente: 78.00 m colinda con Silvino Avilés y Eloy Peña; poniente: 520.00 m colinda con un arroyo y por nombre la Quebradilla y Nemecio Gómez. Superficie aproximada de 13-75-40 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 361/98, MARIA ALVAREZ LABRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Amealco, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 224.00 m colinda con el señor Gabriel Vargas; sur: 148.00 m colinda con el señor Leandro Alvarez; oriente: 85.00 m colinda con Lorenzo Labra; poniente: 125.00 m colinda con Leandro Alvarez. Superficie aproximada de 19.530.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 364/98, MARIA AVILES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Velixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 900.00 m linda con curva y Justina Labra y Aquileto Labra Solano; sur: 300.00 m linda con propiedad Aureliano Avilés Hernández; oriente: 600.00 m linda con Filimón Avilés; poniente: 500.00 m linda con Joaquin Avilés. Superficie aproximada de 330.000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 359/98, INOCENCIO JIMENEZ GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ciénega, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 124.00 m colinda con el Sr. Susano Jiménez Gaspar; sur: 139.50 m colinda con la barranca que baja de la Mojonera lo demás linda con el señor Pedro Martínez Jaimes; oriente: 200.40 m colinda con la carretera Sultepec. San Miguel Totolmaloya y una brecha a la Escuela Telesecundaria; poniente: 77.80 m colinda con Lucas Jiménez Gaspar. Superficie aproximada de 18.326.42 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 358/98, MIGUEL CAMPUZANO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, denominado El Sauz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 440.00 m colinda con Manuel Campuzano; sur: 440.00 m colinda con Heriberto Méndez y Francisco Flores, carretera de por medio;

oriente: 655.00 m colinda con carretera y Francisco Ramírez; poniente: 460.00 m colinda con el Río. Superficie aproximada de 144.100.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 360/98, AURELIA SECUNDINO MEJIA QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJO ISMAEL ARELLANO SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 128.00 m con camino Real y Juan Secundino; sur: 490.00 m colinda con Barranca del Muerto; oriente: 680.00 m colinda con un filo hasta llegar a la barranca con el señor Ambrocio Arellano Popoca; ponente: 450.00 m sobre toda una barranquita arriba hasta llegar al camino Real o Maurilio Secundino. Superficie aproximada de 174.585.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 362/98, LAZARO RIVERA AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Calvarito, denominado El Capire, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 76.40 m colinda con Lorenzo Tiburcio e Isauro Hipólito; sur: 47.90 m colinda con Baldemar Agustín Hipólito; oriente: 44.00 m colinda con Antiocho Rivera; poniente: 88.30 m colinda en dos líneas y colinda con Valentín Berrabé. Superficie aproximada de 4,111.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 363/98, FLORENCIO TOLENTINO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tres Cruces, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 366.00 m con unos Arroyo; al sur: 204.00 m con terreno de Polonio Tolentino; al oriente: 769.00 m con terreno de Jubentina Corona y Apolonio Sedano; al poniente: 585.00 m con Rosendo Jiménez. Superficie aproximada de: 192.940.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 149/98, MA. DE LOS ANGELES VIVERO MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Ex-hacienda de Hucha, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 116.00 m colinda con Roberto Ramírez Jaimes; al sur: 98.00 m colinda con Roberto Ramírez Jaimes; al oriente: 90.00 m colinda con Oliva Jaimes Maya; al poniente: 64.00 m colinda con José Juárez "N". Superficie aproximada de: 8,239.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de julio de 1998.-C Registrador. Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

3304 -30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 148/98, GASPAS VARGAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Hucha, municipio de San Simón de Guerrero distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 206.00 m colinda con Oswaldo Ibarra; al sur: 332.00 m colinda con unas Peñas y con un Río; al oriente: 70.00 m colinda con callejón Público; al poniente: 190.00 m colinda con Roberto Ramírez Jaimes. Superficie aproximada de: 34,970.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de julio de 1998.-C Registrador. Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 476/98, CECILIA SILVIA VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 10.00 m con Mario

Avelino Ramírez; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 20.00 m con Paso de Servidumbre; al poniente: 20.00 m con Gonzalo y Fernando Avelino. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 02 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 491/98, LIGA REGIONAL DE BEISBOL DE ZUMPANGO A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 112.00 m con Macario Sánchez; al sur: 140.00 m con Simón Tesillo; al oriente: 88.00 m con Antonio Martínez; al poniente: 86.00 m con Juan Rodríguez. Superficie aproximada de: 10,962 00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador. Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

Exp. 492/98, LIGA REGIONAL DE BEISBOL DE ZUMPANGO A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 96.00 m con camino de Huehuetoca; al sur: 92.00 m con Campo Deportivo "Filiberto Gómez"; al oriente: 75 00 m con Francisco Luna y callejón de por medio; al poniente: 120 00 m con Pedro Delgado.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador. Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3304.-30 julio, 4 y 7 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

JILOTEPEC, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura No. 4,475 de 30 de junio de 1997, ante mí, se hizo constar la radicación, aceptación de Herencia y albacea a bienes de CONSUELO CONTRERAS GONZALEZ VIUDA DE CARRILLO, a la que comparecieron CATALINA A. ESPINO CARRILLO Y MIGUEL CORTES OLIVER, en su carácter de Heredera y Albacea respectivamente y manifestando la primera que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y que procederán a formular los inventarios de la sucesión.

Jilotepec, Estado de México, a 17 de julio de 1998.

Lic. Oscar Reyes Retana Rivero.-Rúbrica.
Notario Público No. 2.

3300.-30 julio y 10 agosto.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO NUMERO 23
E D I C T O**

POBLADO: "GUADALUPE VICTORIA".
MUNICIPIO: ECATEPEC DE MORELOS.
ESTADO: MEXICO.
ACCION: DOTACION DE TIERRAS
DESPACHO: 03/98.
EXPEDIENTE: 604/97.

CC. INTEGRANTES DEL COMITE
PARTICULAR EJECUTIVO DEL
POBLADO DE GUADALUPE VICTORIA,
MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS,
ESTADO DE MEXICO.

En cumplimiento al acuerdo dictado por este Tribunal, en fecha dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, en el juicio que se menciona al rubro, y en virtud que se ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 173, de la Ley Agraria, se ordena la publicación del edicto por dos veces en un plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región, en el periódico Oficial del Estado, en la Presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos y en los estrados de este Tribunal, con la finalidad de notificar la sentencia dictada por el Tribunal Superior Agrario el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, cuyos puntos resolutiveos dicen: PRIMERO.- Se niega la solicitud de dotación de tierras resuelta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley Federal de Reforma Agraria, promovida por vecinos del poblado denominado "GUADALUPE VICTORIA", Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, por falta de capacidad individual y colectiva del grupo promovente. SEGUNDO.- Es improcedente la acción agraria de dotación de tierra, en razón de que los solicitantes son propietarios particulares que no reúnen los requisitos de capacidad individual y colectiva en materia agraria. TERCERO.- Publíquese los puntos resolutiveos de esta sentencia en el Boletín Judicial Agrario; y comuníquese al Registro Público de la Propiedad correspondiente para las cancelaciones a que haya lugar. CUARTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de México y a la Procuraduría Agraria; ejecútense y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Atentamente

El Actuario del Tribunal
Unitario Agrario Dto. 23
Lic. Mario Arce Mota.-Rúbrica.

3161.-16 y 30 julio.